

## H. AYUNTAMIENTO DE ELOTA

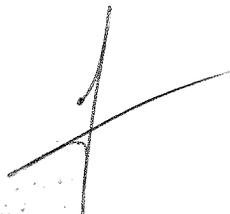
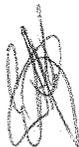
### NONAGESIMA SESION DE CABILDO

En la ciudad de La Cruz, Municipio de Elota, Estado de Sinaloa, México; siendo las **8:00 a.m.** del día **Jueves 30 (Treinta)** del mes de **Septiembre** del año **dos mil veintiuno** se levanta la presente acta de la **Nonagésima Sesión de Cabildo**, presidida por el **Lic. Ángel Geovani Escobar Manjarrez** **Presidente Constitucional del municipio de Elota**, Sinaloa, y con la asistencia de la **TOTALIDAD** de los CC. Regidores y Síndico Procurador, que integran este H. Ayuntamiento bajo el siguiente;

### ORDEN DEL DÍA

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.
3. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
4. LECTURA: ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR
5. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DE **PROYECTO DE LOTIFICACIÓN DE LA PRIVADA DENOMINADA "AZTLAN" EL CUAL SE ENCUENTRA UBICADO EN LAS INMEDIACIONES DE LA CRUZ, ELOTA, ( FRENTE A LA COLONIA VICENTE ESCOBAR PADILLA).**
6. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DE **PROYECTO DE LOTIFICACIÓN DE LA PRIVADA DENOMINADA "LISBOA" EL CUAL SE ENCUENTRA UBICADO EN LAS INMEDIACIONES DE LA CIUDAD DE LA CRUZ, ELOTA (A UN COSTADO DEL LIBRAMIENTO).**
7. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO PARA **AUTORIZAR CONCESIONES DEL MERCADO MUNICIPAL A LOCATARIOS DEL MISMO, QUE SE ENCUENTREN AL CORRIENTE EN EL PAGO DE SUS OBLIGACIONES POR CONCEPTO DE USO DE PISO DEL MERCADO MUNICIPAL.**
8. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO PARA **AUTORIZAR CARTA DE OPINIÓN FAVORABLE PARA REVALIDACIÓN DE LICENCIAS DE ALCOHOLES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021.**
9. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DE **JUBILACIÓN DEL C. JOSÉ MAURICIO ROCHA RODRÍGUEZ, QUIEN SE DESEMPEÑA COMO OPERADOR S "C" DEL DEPARTAMENTO DE MAQUINARIA PESADA, ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS.**
10. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO **PARA DAR DE BAJA DEL INVENTARIO MUNICIPAL Y OTORGAR EN DONACIÓN A LA SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL, PREDIO PROPIEDAD DE ESTE H. AYUNTAMIENTO CON UNA SUPERFICIE DE 1 HECTÁREA, LOCALIZADO SOBRE LA CARRETERA LA CRUZ-POTRERILLOS, A UN COSTADO DE LA UPMYS.**
11. ANALISIS, DISCUSION Y APROBACION EN SU CASO DE **PENSION POR VIUDEZ A FAVOR DE LA C. EVA DOMINGA LIZARRAGA AGUILAR, VIUDA DEL C. ISAIAS PRADO CARRILLO, TRABAJADOR DE ESTE H. AYUNTAMIENTO QUIEN SE DESEMPEÑARA COMO CHOFER DE LA COORDINACION DE ASEO Y LIMPIA DE LA DIRECCION DE DESARROLLO URBANO, OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS.**
12. ASUNTOS GENERALES
13. CLAUSURA DE LA SESIÓN

Diana María  
González C.



## **PRIMER PUNTO.- LISTA DE ASISTENCIA**

**El C. Presidente Municipal Lic. Ángel Geovani Escobar Manjarrez solicita al Secretario del H. Ayuntamiento, realice el pase de lista de asistencia encontrándose presentes los ciudadanos; Profra. Alma Rosa Tirado Valdez, Síndico Procurador, Profr. Tomas Ramírez López, Primer Regidor; Lic. Graciela Álvarez Fregoso, Segundo Regidor; Lic. Jesús Alfredo Gaxiola Vega, Tercer Regidor; Dra. Erika Graciela Hernández Rodríguez, Cuarto Regidor, Diana María Quiñonez Cárdenas, Quinto Regidor y el Profr. Ramón Quintero Martínez, Sexto Regidor**

## **SEGUNDO PUNTO.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL E INSTALACION DE LA SESIÓN**

**El C. Presidente Municipal Lic. Ángel Geovani Escobar Manjarrez, comenta al encontrarse presente la TOTALIDAD de los integrantes de este H. Cabildo declaro quórum legal y formalmente instalada la Nonagésima Sesión de Cabildo Periodo Constitucional 2018-2021, siendo las 8:33 horas (ocho horas con treinta y tres minutos), del día Jueves 30 (Treinta) de Septiembre del año 2021 (dos mil veintiuno).**

## **TERCER PUNTO.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

**El C. Presidente Municipal Lic. Ángel Geovani Escobar Manjarrez, somete a consideración el orden del día, siendo este aprobado por unanimidad**

## **CUARTO PUNTO: ANÁLISIS DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.**

**El C. Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Víctor Manuel Cisneros Martínez, dé lectura al acta de la sesión anterior la cual después de haber sido leída fue aprobada por unanimidad.**

## **QUINTO PUNTO: ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DE PROYECTO DE LOTIFICACIÓN DE LA PRIVADA DENOMINADA " AZTLAN" EL CUAL SE ENCUENTRA UBICADO EN LAS INMEDIACIONES DE LA CRUZ, ELOTA, ( FRENTE A LA COLONIA VICENTE ESCOBAR PADILLA).**

**El C. Presidente Municipal Lic. Ángel Geovani Escobar Manjarrez, manifiesta, se encuentra aquí presente el Ing. Héctor Guadalupe López Cota, Director de Desarrollo, Obras y Servicios Públicos, a quien le cedo el uso de la voz para que nos amplíe la información.**

**El C. Director de Desarrollo, Obras y Servicios Públicos Ing. Héctor Guadalupe López Cota, expone, es un proyecto de lotificación que pongo aquí en la mesa de Cabildo, la cual fue revisada primeramente por los integrantes de la Comisión de Obras Públicas donde también se dictamino a favor el fraccionamiento todos tienen el expediente por ahí en sus manos, consta de una lotificación con 83 lotes**

Diana María  
Quiñonez C.

vendibles, de los cuales 4 son comerciales y los que restan pues sería habitacional, cumple con el área verde que es el 15 % de la superficie vendible del proyecto, nos presentaron formalmente la solicitud, tiene los pagos del predial al corriente al año 2021, cuenta con la factibilidad para construir posteriormente lo que sería agua potable, drenaje y electrificación, también nos presenta los planos de proyecto que posteriormente si ustedes lo autorizan pues ya pasaría posteriormente a firmas y lo más importante es que ya cuenta con la certeza jurídica, que son las escrituras, es un proyecto que ya se ha presentado ante ustedes, está ubicado por el acceso a la colonia Vicente Escobar antes de llegar a mano izquierda, ahí están las dos hectáreas, es un terreno que está en la parte alta, y tiene los servicios a la mano, porque enfrente tiene a la Vicente Escobar y cuentan con los servicios básicos, es responsabilidad de ellos hacerlo mediante una carta con el jurídico, ahí está el compromiso de lo que es un periodo de tiempo de la ejecución de los servicios.

El **C. Presidente Municipal Lic. Ángel Geovani Escobar Manjarrez**, expone, si no hay comentarios, pongo a consideración este punto, si están de acuerdo en aprobarlo, sírvanse manifestarlo levantando su mano, es **APROBADO** por **UNANIMIDAD** el **PROYECTO DE LOTIFICACIÓN DE LA PRIVADA DENOMINADA "AZTLAN" EL CUAL SE ENCUENTRA UBICADO EN LAS INMEDIACIONES DE LA CRUZ, ELOTA, (FRENTE A LA COLONIA VICENTE ESCOBAR PADILLA)**.

**SEXTO PUNTO: ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DE PROYECTO DE LOTIFICACIÓN DE LA PRIVADA DENOMINADA "LISBOA" EL CUAL SE ENCUENTRA UBICADO EN LAS INMEDIACIONES DE LA CIUDAD DE LA CRUZ, ELOTA (A UN COSTADO DEL LIBRAMIENTO).**

El **C. Presidente Municipal Lic. Ángel Geovani Escobar Manjarrez**, manifiesta ante el pleno, solicito al **Director de Desarrollo, Obras y Servicios Públicos Ing. Héctor Guadalupe López Cota**, nos amplió la información al respecto

El **C. Director de Desarrollo, Obras y Servicios Públicos Ing. Héctor Guadalupe López Cota**, expone, estos proyectos surgen de una cartera de solicitudes de proyectos que tenemos en la dirección, ahorita tenemos alrededor de 6 o 7 trámites pendientes que por alguna u otra razón no han cumplido con todos los requisitos al 100 %, ahorita acabamos de autorizar uno, y nuevamente estamos presentando lo que sería Residencial Lisboa otro proyecto que ya cumplió con todo lo necesario, para pasar adelante y que también en cierta razón que ahorita voy a explicar conviene su autorización para cierto grupo de ciudadanos y también para el municipio ahorita lo voy a explicar, es una hectárea que se pretende fraccionar y posteriormente bajo un análisis económico se pretende también poder llegar a la venta de casas, es una área de una hectárea, 34 lotes vendibles, igualmente presentaron la solicitud aquí a la dirección y ante ustedes pues analizamos en la comisión de obras públicas, cuenta con el predial pagado al año 2021, igualmente presenta validadas las solicitudes de lo que es comisión federal de electricidad, la junta de agua potable, en lo que es electrificación, agua y drenaje, también cuenta con su área verde en lo que sería correspondiente al 15 % de lo vendible lo cual en caso de que pueda llegar a ser un residencial de acuerdo a un estudio de mercado pasaría a ser una área de uso común del mismo fraccionamiento donde de acuerdo

Diana Maria  
Suñones

al ayuntamiento también sería un área verde, contaría con alberca pero nunca dejaría de ser recreativo, igualmente este proyecto está ubicado en el centro colindante a dos lotificaciones grandes que tiene el municipio desde hace años, se lotificaron por un programa de vivienda que iba a venir hace nueve años si no me equivoco y se vendieron y ahorita tenemos un grupo grande de personas que no tienen certeza jurídica y que el municipio posteriormente los tiene que ayudar a buscar una regularización, se está trabajando en ello, pero este proyecto como esta en el centro de ellos, el llevar los servicios esta gente ahí, va a facilitar que el municipio pueda dar servicios en su momento a todos esos colindantes y que será más fácil la certeza jurídica para ese grupo de personas, por eso a nosotros si nos interesa que esta persona cumpla al 100 % y ejecute todos los servicios para poder dar oportunidad a las demás gentes, la ley es muy diferente a cuando aquellas personas lotificaban y pues si tiene que cumplir con todos los servicios. Ahorita pasaría al ayuntamiento, en grado caso de que será un residencial, ya se pueden hacer los convenios para que ellos se hagan cargo.

**El C. Regidor Profr. Ramón Quintero Martínez**, cuestiona, cumple con todos los requisitos?

**El C. Director de Desarrollo, Obras y Servicios Públicos Ing. Héctor Guadalupe López Cota**, manifiesta, si cumple es un proyecto pequeño

**El C. Regidor Profr. Ramón Quintero Martínez**, comenta, de una hectárea y él va a meter los servicios, agua, luz y drenaje?

**El C. Director de Desarrollo, Obras y Servicios Públicos Ing. Héctor Guadalupe López Cota**, comenta, incluso desde el libramiento,

**El C. Regidor Profr. Ramón Quintero Martínez**, cuestiona, y eso les va a servir a los otros fraccionamientos?

**El C. Director de Desarrollo, Obras y Servicios Públicos Ing. Héctor Guadalupe López Cota**, comenta, es que ellos teniendo el punto de conexión aproximadamente a 600 metros, prácticamente se tiene que ejecutar sin beneficio, bueno es beneficio para ellos, pero no directamente, sería el punto de conexión, es lo que beneficiaría a las personas estas que comentábamos.

**El C. Regidor Profr. Ramón Quintero Martínez**, manifiesta, nada más para recordar que del libramiento hacia allá, hay muchos detalles en cuanto a las calles, como el caso del Profe. Luis Montes, y del libramiento hacia allá no se sabe por dónde van las calles, no hay continuación de las calles del libramiento, del libramiento para acá si están bien trazadas, pero hacia allá no hay continuación, ahí te encargamos a ver si se puede hacer algo, como el mentado boulevard que esta por detrás del módulo.

**El C. Director de Desarrollo, Obras y Servicios Públicos Ing. Héctor Guadalupe López Cota**, manifiesta, ahí los dos fraccionamientos que les comentaba, están pendientes porque por ahí si pasa el boulevard, incluso concentramos a todos los beneficiarios y les hicimos modificar el plano para respetar ese boulevard, lo que ha

truncado mucho el desarrollo de la ciudad en esa parte, es que anteriormente a febrero del 2018 en catastro, podrían autorizar la clave catastral sin autorización de la dirección de desarrollo urbano, lo pasaban directamente a catastro y no dejaban ni área verde ni nada, y a la gente se le hacía muy fácil y empezó a vender y a vender y algunos por flojera o que por algún asunto que le faltara algún documento pues se fue quedando y son los que ahorita no tienen certeza jurídica, y entonces si quieren pasar al municipio pero ya los vendieron todos y se les dificulta mucho hacer una calle amplia o regresarles el dinero a las personas, pero si el municipio está trabajando porque ya se tienen que conformar el comité de desarrollo urbano el cual se integra los ciudadanos, el área de desarrollo urbano y ellos mismos que tiene que entrarle incluso ya a lo que sería hacer calles, comprar las parcelas, expropiaciones para poder hacer las avenidas, si se tiene que guardar recurso para eso que ahorita pues no se está guardando, porque si se tiene que hacer expropiaciones como se hace en las ciudades grandes, a veces pasa un boulevard grande, pero se ven que son puras parcelas pero ya es parte del ayuntamiento, pero se pueden permutar, mientras no haya construcción, se puede expropiar, pero pues ahí hay problemas legales, ya nos meteríamos en litigio con las personas.

El **C. Presidente Municipal Lic. Ángel Geovani Escobar Manjarrez**, expone, después de haber escuchado sus comentarios, pongo a consideración este punto, si están de acuerdo en aprobarlo, sírvanse manifestarlo levantando su mano, es **Aprobado por Unanimidad el PROYECTO DE LOTIFICACIÓN DE LA PRIVADA DENOMINADA "LISBOA" EL CUAL SE ENCUENTRA UBICADO EN LAS INMEDIACIONES DE LA CIUDAD DE LA CRUZ, ELOTA (A UN COSTADO DEL LIBRAMIENTO).**

**SEPTIMO PUNTO: ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO PARA AUTORIZAR CONCESIONES DEL MERCADO MUNICIPAL A LOCATARIOS DEL MISMO, QUE SE ENCUENTREN AL CORRIENTE EN EL PAGO DE SUS OBLIGACIONES POR CONCEPTO DE USO DE PISO DEL MERCADO MUNICIPAL.**

El **C. Presidente Municipal Lic. Ángel Geovani Escobar Manjarrez**, manifiesta ante el pleno, cedo el uso de la voz al **Lic. Víctor Manuel Cisneros Martínez, Secretario del H. Ayuntamiento**, para que nos amplíe la información

El **C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Víctor Manuel Cisneros Martínez**, expone, lo comentábamos en concertación, la solicitud de la inclusión de este punto fue derivado a que desde el 2017 que el presidente tuvo la oportunidad de presidir aquí el municipio ha habido muchos acercamientos con los locatarios del mercado producto de muchos comentarios que se tuvieron ahí respecto a la obra, algunos a favor otros en contra pero al final de cuentas, la obra ahí está, hace aproximadamente un año, el Profe Ramón fue testigo no se quien más nos acompañó en esas reuniones donde nosotros buscábamos que los locatarios le entraran al tema de sus espacios de uso de piso porque los adeudos andaban oscilando los 600 mil pesos en aquel entonces, ahorita si mal no recuerdo anda rondando en los 800 mil pesos, derivado de la solicitud que ellos hacían de la reparación de algunas cosas, como el drenaje pluvial y el drenaje sanitario por escurrimientos que ahí estaban, llegamos a tal punto de sostener varios encuentros

Diana María  
Boisnuez L.

SECRETARÍA DE  
GOBIERNO MUNICIPAL

primeramente con la dirigencia del comité y pues cuando menos la dirigencia mostraba buena disposición, pero en la práctica no llegábamos a nada ustedes son testigos de que aquí en cabildo, ahorita está vigente todavía un segundo programa para que las personas se acerquen al ayuntamiento y puedan ponerse al día con sus adeudos, la verdad es que es difícil pretender impermeabilizar una área tan grande como el mercado municipal donde solamente pagan 20 o 30 mil pesos algunos locatarios, más sin embargo y sabedores de la importancia de esa propiedad del ayuntamiento también ustedes son testigos de la injerencia de JAPAME que prácticamente saco a flote el problema que se tenía ahí con el colapso del drenaje sanitario, lo que vino a amortiguar de cierta manera la situación un tanto tensa que se tenía con los locatarios, en platica con el presidente municipal la presidenta de la unión de locatarios, solicitaba en su momento pues darle la certidumbre legal a aquellos compañeros que contaran o estuvieran al corriente con sus derechos de piso y se tomó ese acuerdo es por eso que como facultades del ayuntamiento que ustedes mismos integran se pone a consideración de ustedes este punto, el área jurídica representado por el Licenciado Juan Carlos, el área de tesorería por Rodolfo y en pláticas con el presidente se ha sostenido que en caso de aprobar el punto no se va a liberar ninguna concesión hasta que se presente debidamente el recibo correspondiente que demuestre que esa persona no tiene adeudos por concepto de derecho de piso.

**El C. Presidente Municipal Lic. Ángel Geovani Escobar Manjarrez**, expone, bien pues dándole seguimiento al punto y después de haber escuchado sus comentarios pongo a consideración este punto, si están de acuerdo en aprobarlo, sírvanse manifestarlo levantando su mano, es **Aprobado por Unanimidad**, el **AUTORIZAR CONCESIONES DEL MERCADO MUNICIPAL A LOCATARIOS DEL MISMO, QUE SE ENCUENTREN AL CORRIENTE EN EL PAGO DE SUS OBLIGACIONES POR CONCEPTO DE USO DE PISO DEL MERCADO MUNICIPAL**

**OCTAVO PUNTO: ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO PARA AUTORIZAR CARTA DE OPINIÓN FAVORABLE PARA REVALIDACIÓN DE LICENCIAS DE ALCOHOLES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021.**

**El C. Presidente Municipal Lic. Ángel Geovani Escobar Manjarrez**, manifiesta ante el pleno, se encuentra aquí presente la **Oficial Mayor Profra. María Candelaria Rodríguez Heras**, a quien le cedo el uso de la voz, para que nos amplié la información

**La C. Oficial Mayor Profra. María Candelaria Rodríguez Heras**, expone, me encuentro aquí nuevamente con ustedes viendo por una de mis obligaciones, en cuanto a las tareas de oficialía mayor, ya casi en el padrón de las licencias de alcoholes, casi llegamos a la meta, nos va a quedar solo un establecimiento si ustedes aprueban estas del señor cesar vega, quien se acerca para pagar si ustedes aprueban, son casi 300 mil pesos para que entren al municipio, es lo que traigo y pongo en sus manos

X  
Diana María  
González L.

LIC.	PROPIETARIO	GIRO	DENOMINACION	DOMICILIO	LUGAR
001-C	DISTRIBUIDORA PACIFICO Y MODELO DE LA CRUZ, S.A. DE C.V.	BODEGA SIN VENTA AL PUBLICO	"PACIFICO II"	LEYES DE REFORMA ENTRE AVE. GABRIEL LEYVA Y MIGUEL HIDALGO COLONIA CENTRO	LA CRUZ
002-B	CLUB SOCIAL LA CRUZ, S.A. DE C.V.	CLUB SOCIAL	LA CRUZ, CLUB SOCIAL	SALIDA A CARRETERA INTERNACIONAL Y CALLE 22	LA CRUZ
003-C	DISPAMOCRUZ, S.A. DE C.V.	RESTAURANT CON VENTA DE CERVEZA	DEL MAR	MANZANA NO. 3 LOTE NO. 32, PLAYA CEUTA	PLAYA CEUTA
005-C	CESAR VEGA LOPEZ	DEPOSITO	EL ESPINAL I	MANZANA NO. 18 LOTE NO. 8 CALLE OTE. 25 Y PONIENTE 15 CARRETERA INTERNACIONAL	EL ESPINAL
007-C	CESAR VEGA LOPEZ	DEPOSITO Y CERVECERIA	DEPOSITO BUENOS AIRES	CALLE SUR 4 E/PONIENTE 8 Y PONIENTE 6	COLONIA BUENOS AIRES
034-C	DISPAMOCRUZ, S.A. DE C.V.	SUPERMERCADO	EL CONSENTIDO	CONOCIDO MANZANA 15 CARRETERA INTERNACIONAL KM. 4.5.	EL BOLILLO
035-C	DISTRIBUIDORA PACIFICO Y MODELO DE LA CRUZ, S. A. DE C.V.	SUPERMERCADO	PUEBLO NUEVO	GRAL. MACARIO GAXIOLA S/N ESQ. CON CALLEJON MANZANA 17 FRENTE A CARRETERA A POTRERILLOS	PUEBLO NUEVO
036-B	CESAR VEGA LOPEZ	CABARET ( CANTINA ART. 28)	CASA BLANCA	CARRETERA A LA CRUZ, ENTRONQUE MAXIPISTA	LA CRUZ
050-C	CESAR VEGA LOPEZ	SUPERMERCADO	LOS ROSALES	CONOCIDO CALLE PRINCIPAL S/N	LOMA DE TECUYO
051-C	CESAR VEGA LOPEZ	SUPERMERCADO	LOS ARROYITOS	SALIDA AL LIBRAMIENTO ENTRONQUE PTE. 14 COLONIA ARROYITOS	LA CRUZ
055-C	DISTRIBUIDORA PACIFICO Y MODELO DE LA CRUZ, S.A. DE C.V.	DEPOSITO DE CERVEZA	DEPOSITO CULIACANCITO II	C. HGO. S/N ENTRE AVE. 16 DE SEPTIEMBRE Y 20 DE NOVIEMBRE	EJIDO CULIACAN
061-B	ISIS HAYDEE AVENDAÑO AVALOS	CENTRO NOCTURNO	EL SOTANO	IGNACIO RAMIREZ NO. 2 ANEXO AL HOTEL KORITA	CENTRO LA CRUZ
060-B	DISPAMOCRUZ, S.A. DE C.V.	SUPERMERCADO	SUPER FLASH	CARRETERA LA CRUZ-CULIACAN KM. 12	LA CRUZ
064-B	DISPAMOCRUZ S.A. DE C.V.	SUPERMERCADO	SUPERMERCADO LA COSTA	AVE. 16 DE SEPTIEMBRE Y MARIANO MATAMOROS S/N	LA CRUZ
065-B	DISPAMOCRUZ S.A. DE C.V.	SUPERMERCADO	SUPERMERCADO OROZCO	BLVD. LUIS DONALDO COLOSIO S/N	LA CRUZ
066-B	DISPAMOCRUZ S.A. DE C.V.	SUPERMERCADO	SUPER DEL PUEBLO II	JOSE MARIA MORELOS Y SUR 18 S/N	LA CRUZ

Este es entre depósitos, establecimientos, bodegas todo lo que él tiene por eso es esta cantidad porque varía de acuerdo al giro de cada establecimiento y pues el anda muy preocupado y ocupado para cerrar bien el 2021 con esas 15 licencias, cumple con todos los requisitos, trae expedientes completos y este dinero automáticamente todo entra al municipio y quedaría pendiente nada más la colonial tiene ya 3 años de adeudo y no se han presentado, está cerrado el lugar, el señor está enfermo y no ha habido nadie que se acerque.

El **C. Presidente Municipal Lic. Ángel Geovani Escobar Manjarrez**, expone, si no hay comentarios, damos seguimiento al punto número ocho, por lo que pongo a consideración este punto, si están de acuerdo en aprobarlo, sírvanse manifestarlo levantando su mano, es **APROBADO** por **UNANIMIDAD** el **AUTORIZAR CARTA DE OPINIÓN FAVORABLE PARA REVALIDACIÓN DE LICENCIAS DE ALCOHOLES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021.**

Diana María  
Gutiérrez L.

**NOVENO PUNTO: ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DE JUBILACIÓN DEL C. JOSÉ MAURICIO ROCHA RODRÍGUEZ, QUIEN SE DESEMPEÑA COMO OPERADOR S "C" DEL DEPARTAMENTO DE MAQUINARIA PESADA, ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS.**

El **C. Presidente Municipal Lic. Ángel Geovani Escobar Manjarrez**, manifiesta ante el pleno, de la misma manera, solicito a la **Profra. María Candelaria Rodríguez Heras**, nos amplió la información

**La C. Oficial Mayor Profra. María Candelaria Rodríguez Heras**, expone, igual este punto que ya menciono el señor presidente que es la jubilación de José Mauricio rocha, esta persona ya cumplió sus 28 años de servicio y como bien sabemos el contrato marca como uno de sus logros, el contrato actual los derechos laborales de los trabajadores donde los hombres se jubilan a los 28 años, un logro muy bueno porque los maestros se jubilan a los 30 y las mujeres a los 28 y aquí está a los 26 las mujeres y a los 28 los hombres entonces son muy buenos logros de este sindicato que todo exige y todo se cumple 2021 cumplió bien, entonces este señor se acerca ya quiere retirarse y pues están en todo su derecho, está en sus manos que se apruebe o se desaprobe esta jubilación.

**La C. Síndico Procurador Profra. Alma Rosa Tirado Valdez**, cuestiona, la pregunta es el ya cumplió profe? No está haciendo uso de los tres meses.

**La C. Oficial Mayor Profra. María Candelaria Rodríguez Heras**, manifiesta, no, el ya cumplió

**La C. Síndico Procurador Profr. Alma Rosa Tirado Valdez**, comenta, él ya se puede ir en este momento pues nada mas presidente, encargarle la encomienda al tesorero de liquidar a la brevedad posible, finalmente el ya cumplió a diferencia de otros casos, él no está haciendo uso del derecho que emana resultado del contrato colectivo con su pre jubilatoria, y pues tratar de liquidarlo antes de que culmine la administración, hablando pues relativamente de un mes y lo expreso porque hay personas que hemos aprobado su jubilación o su pensión y aún no han sido liquidadas incluso habiendo visto este tema en la reunión de concertación de la sesión pasada y hasta hoy todavía no se les liquidan cuando el tesorero dijo que los cheques iban a salir pronto y seguimos con ese pendiente.

**El C. Regidor Profr. Ramón Quintero Martínez**, cuestiona, y cuál es el argumento de que no se les haya liquidado.

**La C. Oficial Mayor Profra. María Candelaria Rodríguez Heras**, comenta, no pues el tesorero está comprobando todos los expedientes, tiene un listado donde está sacando poco a poco yo le entregue ya todo los oficios que van con el expediente que me pide, el diagnóstico del jurídico, todo bien especifico, él ya lo tiene y me dice que de un momento a otro me llama para que le empiece a hablar

Diana María  
González C

Me

a la gente, son varios pero si está trabajando en eso y él ha estado muy ocupado, hay tenido muchas reuniones, muchas salidas, mucho trabajo con el cierre, me consta que tienen ahí ya todo para ya entregar, ya casi entrega.

El **C. Presidente Municipal Lic. Ángel Geovani Escobar Manjarrez**, expone, después de haber escuchado sus comentarios, pongo a consideración este punto, si están de acuerdo en aprobarlo, sírvanse manifestarlo levantando su mano, es **Aprobado por Unanimidad la JUBILACIÓN DEL C. JOSÉ MAURICIO ROCHA RODRÍGUEZ, QUIEN SE DESEMPEÑA COMO OPERADOR S "C" DEL DEPARTAMENTO DE MAQUINARIA PESADA, ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS.**

**DECIMO PUNTO: ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO PARA DAR DE BAJA DEL INVENTARIO MUNICIPAL Y OTORGAR EN DONACIÓN A LA SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL, PREDIO PROPIEDAD DE ESTE H. AYUNTAMIENTO CON UNA SUPERFICIE DE 1 HECTÁREA, LOCALIZADO SOBRE LA CARRETERA LA CRUZ- POTRERILLOS, A UN COSTADO DE LA UPMYS.**

El **C. Presidente Municipal Lic. Ángel Geovani Escobar Manjarrez**, manifiesta ante el pleno, solicito al **Lic. Víctor Manuel Cisneros Martínez, Secretario del H. Ayuntamiento**, nos amplié la información al respecto

El **C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Víctor Manuel Cisneros Martínez**, expone, esta historia viene desde el año pasado a finales de marzo cuando llego aquí a la oficina del Presidente Municipal un oficio, solicitándole al presidente un terreno para la construcción de la base de la guardia nacional, el proceso fue tedioso pero siempre hacia adelante, se visitaron 5 predios, un dictamen técnico hecho por la misma guardia nacional quien dictamino cual era el más propicio, se empezaron las negociaciones para la adquisición, se logró la adquisición de ese predio para que inmediatamente después a través de un contrato de promesa de contrato compra venta que fue enviado a la ciudad de México, se liberaron los recursos a favor de la guardia nacional y empezaron a trabajar ellos ahí, en tanto nosotros hacíamos lo propio con la escrituración a favor inicialmente del municipio, aquí le pedí a la maestra cande nos trajera el expediente en donde el Licenciado Larrañaga emite unas escrituras a favor del municipio para que la maestra cande y el área de tesorería hicieran lo necesario para que lo incluyeran dentro de los activos municipales, al día de hoy estamos solicitando la baja de ese inventario y en el mismo punto la donación, yo ayer hable con el área jurídica de la SEDENA la Lic. Alejandra Muñoz, y le decía que tal vez hoy saliera aprobado este punto para ya de nueva cuenta remitir esa documentación al Notario Larrañaga que fue quien designo el propio gobierno del estado, Elota, no fue el único municipio que fue beneficiado con este tipo de programas y el gobierno del estado pues nos apoyó a través de la Secretaria General de Gobierno para que las escrituras salieran lo más pronto posible entre comillas y acelerar el caso, no sé si tengan algún comentario al respecto, han sido muy insistentes, yo creo que el trato que hemos tenido con los militares ha sido muy respetuoso, pero la verdad es que ellos han sido muy

Diana Maria  
Quiñonez E.

insistentes en que la documentación, el día de ayer en cuanto les dije que probablemente hoy saliera el punto, ya querían saber cuándo van a tener el documento pero no es tan fácil ahora vamos a tener que mandarlo de nueva cuenta al notario y seguir todo el proceso y hay que decirlo aquí frente a ustedes y de frente a los medios tal vez no le toque firmar al Presidente Municipal y a un servidor las escrituras donde se dona a favor de la SEDENA, pero creo que vamos a dejar todo debidamente encaminado para que la próxima administración así lo haga, yo creo que la presencia de la guardia nacional aquí en Elota, ha sido de mucho valor, recordando que el 2017-2018, en materia de seguridad pública, pues nadie quisiera acordarse pero lo vivimos y yo creo que fue uno de los factores que influyo para que el gobierno federal y el gobierno del estado incluyeran al municipio en esos proyectos.

**El C. Presidente Municipal Lic. Ángel Geovani Escobar Manjarrez**, comenta, yo creo este es un tema de seguridad, es un tema especial.

**El C. Regidor Profr. Ramón Quintero Martínez**, manifiesta, desde que inicio todo esto, su servidor no estuvo de acuerdo en que al ayuntamiento le costara desde el terreno, la compra del terreno, meter los servicios y todo lo demás que son arriba del millón de pesos, yo les comentaba que el gobierno federal maneja un presupuesto y vaya que la guardia nacional maneja un presupuesto altísimo y todavía se está incrementando muchísimo más, al revés del presupuesto que le mandan al gobierno municipal sobre todo al de Elota, que cada año ha estado sufriendo recortes por parte del gobierno federal, y todavía le piden al gobierno municipal de Elota, que coopere con más de un millón de pesos, yo no estoy en contra de la instalación de la guardia nacional sino que le cueste al municipio de Elota, porque sabemos que es un municipio que no cuenta con muchos recursos ese dinero ahorita no está haciendo o mucha falta para otras cosas, así como hicieron los bancos de bienestar que no le costaron al municipio así hubieran hecho esto de la guardia nacional, ellos manejan mucho dinero y no tienen necesidad de andarle pidiendo al municipio y vuelvo a repetir no estoy en contra de la instalación estoy en contra de que le cueste ese dinero que es mucho dinero para el presupuesto que recibe y aparte castigarlo con recortes presupuestales, eso yo siempre se los he dicho aquí, nunca he estado de acuerdo en eso.

**El C. Presidente Municipal Lic. Ángel Geovani Escobar Manjarrez**, expone, después de haber escuchado sus comentarios, pongo a consideración este punto, si están de acuerdo en aprobarlo, sírvanse manifestarlo levantando su mano, con un voto en contra del C. Regidor Profr. Ramón Quintero Martínez, es **Aprobado por Mayoría el DAR DE BAJA DEL INVENTARIO MUNICIPAL Y OTORGAR EN DONACIÓN A LA SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL, PREDIO PROPIEDAD DE ESTE H. AYUNTAMIENTO CON UNA SUPERFICIE DE 1 HECTÁREA, LOCALIZADO SOBRE LA CARRETERA LA CRUZ-POTRERILLOS, A UN COSTADO DE LA UPMYS**

Diana María  
Quiñones C.

**ONCEAVO PUNTO: ANALISIS, DISCUSION Y APROBACION EN SU CASO DE PENSION POR VIUDEZ A FAVOR DE LA C. EVA DOMINGA LIZARRAGA AGUILAR, VIUDA DEL C. ISAIAS PRADO CARRILLO, TRABAJADOR DE ESTE H. AYUNTAMIENTO QUIEN SE DESEMPEÑARA COMO CHOFER DE LA COORDINACION DE ASEO Y LIMPIA DE LA DIRECCION DE DESARROLLO URBANO, OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS.**

El **C. Presidente Municipal Lic. Ángel Geovani Escobar Manjarrez**, manifiesta ante el pleno, de la misma manera, solicito a la **Profra. María Candelaria Rodríguez Heras**, nos amplió la información.

**La C. Oficial Mayor Profra. María Candelaria Rodríguez Heras**, expone, la señora Eva Dominga Lizárraga Aguilar se acerca a la oficina acompañada del líder sindical el señor Noé Villanueva para conocer el trámite que debía de seguir la señora ya que su esposo Isaiás había fallecido por covid y ella ocupaba conocer que tramites iba a necesitar y que documentación, nos sentamos lo platicamos, ya le explique cuáles eran los logros y lo que ella iba a ocupar elaborar documentos., sacar acta de defunción para un seguro axxa que tiene el señor, un seguro agros que le paga el municipio y los gastos funerales que también es otro apoyo que viene dentro del contrato colectivo, ella dice que es algo que duele hacerlo en estos momentos, pero que desgraciadamente son documentos que se ocupan y tramites que se tiene que hacer en tiempo y forma y ahorita el señor secretario afortunadamente pasa el punto con ustedes para que ella ya quedara aprobada su pensión por viudez, para que entre en la quincena del 15 de octubre, se empieza a hacer el trámite en tesorería, se da de baja el señor esta quincena hasta la fecha que fallece y ya ella aparece automáticamente con todos los documentos pasan a tesorería, aquí lo tienen ustedes, forma parte del contrato colectivo que la viuda mientras no tenga nupcias tendrá su pensión por viudez, es el punto para ustedes.

El **C. Regidor Profr. Ramón Quintero Martínez**, cuestiona, entonces quiere decir que si se casa pierde?

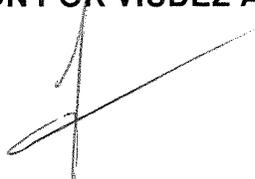
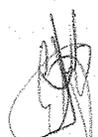
**La C. Oficial Mayor Profra. María Candelaria Rodríguez Heras**, comenta, si ahí dice que mientras no tenga nupcias nuevamente queda como pensionada.

El **C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Víctor Manuel Cisneros Martínez**, comenta, ellos así lo plasmaron en el contrato colectivo pero están violentando los derechos, el día que una viuda o un viudo revisen eso puede demandar.

**La C. Regidora Dra. Erika Graciela Hernández Rodríguez**, comenta, al final de cuentas la pensión es para los hijos, es el beneficio que tienen los hijos.

El **C. Presidente Municipal Lic. Ángel Geovani Escobar Manjarrez**, expone, después de haber escuchado sus comentarios, pongo a consideración este punto, si están de acuerdo en aprobarlo, sírvanse manifestarlo levantando su mano, es **Aprobado por Unanimidad la PENSION POR VIUDEZ A FAVOR DE LA C. EVA**

Diana María  
Quintero C.



DOMINGA LIZARRAGA AGUILAR, VIUDA DEL C. ISAIAS PRADO CARRILLO, TRABAJADOR DE ESTE H. AYUNTAMIENTO QUIEN SE DESEMPEÑARA COMO CHOFER DE LA COORDINACION DE ASEO Y LIMPIA DE LA DIRECCION DE DESARROLLO URBANO, OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS.

**DOCEAVO PUNTO: ASUNTOS GENERALES**

No se Registraron

**TRECEAVO PUNTO: CLAUSURA DE LA SESION**

El **C. Presidente Municipal Lic. Ángel Geovani Escobar Manjarrez**, después de haber agotado los puntos del orden del día de la **Nonagésima Sesión Ordinaria de Cabildo** de este Honorable Ayuntamiento para el periodo constitucional 2018-2021, declaro formalmente clausurada la sesión siendo las **9:22 a.m.**; del día **Jueves 30 de Septiembre del 2021**.

CONSTANDO LA PRESENTE **ACTA DE LA NONAGESIMA SESION DE CABILDO** DE FECHA **JUEVES 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2021**, DE 13 (**TRECE**) FOJAS ÚTILES, FIRMANDO DE CONFORMIDAD AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

**DAMOS FE**

**LIC. ANGEL GEOVANI ESCOBAR MANJARREZ**  
PRESIDENTE MUNICIPAL

**PROFRA. ALMA ROSA TIRADO VALDEZ**  
SÍNDICO PROCURADOR

\*\*\*\*\*

CONSTANDO LA PRESENTE **ACTA DE LA NONAGESIMA SESION DE CABILDO** DE FECHA **JUEVES 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2021**, DE 13 (TRECE) FOJAS ÚTILES, FIRMANDO DE CONFORMIDAD AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.



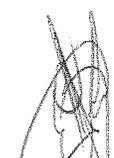
**PROFR. TOMAS RAMIREZ LOPEZ**  
PRIMER REGIDOR



**LIC. GRACIELA ALVAREZ FREGOSO**  
SEGUNDA REGIDORA



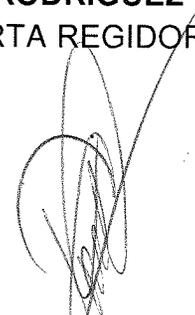
**LIC. JESUS ALFREDO GAXIOLA VEGA**  
TERCER REGIDOR



**DRA. ERIKA GRACIELA HERNANDEZ  
RODRIGUEZ**  
CUARTA REGIDORA

*Diana Maria Quiñonez Cardenas*  
*Quiñonez C.*

**C. DIANA MARIA QUIÑONEZ CARDENAS**  
QUINTA REGIDORA



**PROFR. RAMON QUINTERO MARTINEZ**  
SEXTO REGIDOR

**LIC. VICTOR MANUEL CISNEROS MARTINEZ**  
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO